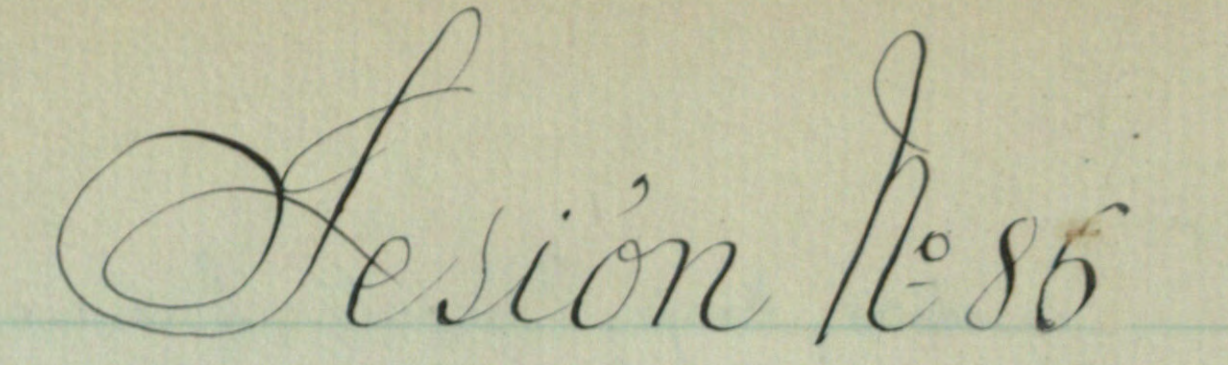


Sesión Nº 86

17 de octubre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 17 de octubre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, Señoritas Doncell y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, siendo las dieciseis se inicia la sesión. ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 26319-60. — Fijar como fecha definitiva para la realización de la "Semana de las escuelas para adultos", la última semana de cada curso escolar. ___

Expte: 28259-60 — Disponer que del 7 al 13-11- próximo, se dicten en todas las escuelas dependientes de la Repartición, clases alusivas a la "Semana del quemado". ___

Expte: 30955-58

1º Crear una escuela primaria de la Ley 4874, en Lago Hermoso, Dpto Lacar, pcia de Neuquén, la que llevará el Nº 48 y funcionará con período lectivo setiembre mayo. ___

2º Clasificar a dicha escuela como de personal único y por su ubicación incluirla en el gr. D. ___

3º Asignar a la nueva escuela un cargo de director de personal único. ___

4º Disponer que la Dción Gral de Administración provea a la esc. Nº 48 de la pcia de Neuquén, de los muebles, efectos de dotación fija y útiles de consumo para cuarenta (40) niños, consignándolos a la esc. Nº 1 de Zapala, pcia de Neuquén y que en caso de que no hubiera en existencia la cantidad solicitada, se proceda a su adquisición inmediata. ___

5º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que prosiga los trámites tendientes a concretar el ofrecimiento de donación del terreno y casa para la escuela creada pre

cedentemente

Expte: 27505-60. Designar con carácter transitorio para los cursos que se dictan en el Instituto F. F. Bernasconi, a las siguientes personas:

a) En el Curso para Maestros Titulares, ayud. trans. de Didáctica de las Ciencias Naturales, 24h, Srta María Nelly Giacobone, con asig. total de $ 1200= m/n, pagaderos en una sola cuota, en lugar de Eulalia Cánepa, cuya designación Expte: 12594-60, res: 23-5-60, se deja sin efecto.

b) En el curso para Directores y Vicedirectores, ayud. trans. de Didáctica de las Ciencias Naturales, 24h, a la Srta María Nelly Giacobone, con asig. total de $ 1.200= m/n, pagaderos en una sola cuota, en lugar de Eulalia Cánepa, cuya designación Expte: 12594-60 res: 23-5-60, se deja sin efecto.

c) En el curso para Directores y Vicedirectores, ayud. trans. de la asig. Pedagogía, 24h, y Didáctica General, 24h, a la Sra Martha Susana Fraga de Nuevo, con asig. total de $ 2.400= m/n, pagaderos en una sola cuota, en lugar de Rosa Ceroni de Casalis, cuya designación Expte: 12594-60, res: 23-5-60 se deja sin efecto.

d) En el curso complementario superior de Lenguaje gráfico y Dibujo infantil, ayud. trans. 30 h. a la Srta Hilda María Srezdiic con asig. total de $ 1.500= m/n, pagaderos en una sola cuota, en lugar de Carmen Lauriti, cuya designación Expte: 12185-60 res: 4-8-60, se deja sin efecto.

Expte: 28261-60 1º Hágase llegar a la Dción Gral. de Administración los sellos postales emitidos en número de cinco mil (5000=) por la Comisión Argentina del Año Mundial del Refugiado, con el objeto de que los ofrezca en venta para su adquisición libre y voluntaria por parte del personal de la Casa Central del C. N. de Educación y oportunamente haga conocer

el resultado y liquidación correspondiente.
2º La oferta a que se refiere el art. anterior, será realizada dentro de un plazo no mayor al 10-11-60.

Expte. 28505-60
1º Déjase sin efecto el nombramiento de la Sra Sara S. de Izaguirre como miembro de la Junta Electoral de la pcia de Neuquen y
Nómbrase en su reemplazo al Sr. Vicente Sofio, Contador de la Inspección Seccional.
2º Déjase sin efecto el nombramiento de la Srta Marta Elagaray como miembro de la Junta Electoral de la pcia de Mendoza y
Nómbrase, en su reemplazo a la Sra María Luisa Jáuregui de Geral, maestra de la esc. Nº 29 de la misma provincia
3º Déjase sin efecto el nombramiento de la Sra Armenia G. de Calcaut, como miembro de la Junta Electoral de la pcia de San Juan y
Nómbrase, en su reemplazo al Sr Juan Lorenzo Roca director de la esc. Nº 38 de la misma provincia.
4º Déjase sin efecto el nombramiento de la Srta Nelly Esther Garay como miembro de la Junta Electoral de la pcia de Tucumán y
Nómbrase en su reemplazo a la Sra. Orfila Alicia Juárez de Zeballos, maestra de grado de la esc. Nº 252 de la misma provincia.
5º Déjase sin efecto el nombramiento del Sr. Marcelino L. Gutiérrez como miembro de la Junta Electoral de la pcia de Corrientes y
Nómbrase en su reemplazo a la Sra Esther Huerta de Collinet, maestra de la esc. Nº 154 de Corrientes, en comisión de servicio en la Inspección Seccional.

Expte: 5542-56.
1º Mantener en lo que se refiere a la Sra Elsa Serrano de Gaz, la confirmación como maestra especial de manualidades, dispuesta el 2-12-57. fs. 6.
2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª. para que comunique

a la Junta de Clasificación que correspo- de lo re-
suelto precedentemente, a los efectos de la ubicación
que determina el último párrafo del art. 181º del Esta
tuto del Docente, Ley 14473.

Expte: 20449-58.
1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que
solicitan las ex-preceptoras de la Escuela Hogar
de Villa Mercedes, San Luis, sras Beatriz Estela
A. T. de Coria, Eudora Castino de Ouet, Anita
Saturnina Gavazzo, Irma Otero de Giannucci, Ro-
sa Amelia Mercau.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta sus
derechos para ingresar en las condiciones que
fija el Estatuto del Docente y su Reglamentación.

Expte: 12961-57
1º Reincorporar a los ex-directores de las esc. Nº 117 75
de Chaco, Srs. Orlando Amalio Varela y Andrés
Ramón Cerrudo respectivamente.

2º Reincorporar a la ex-maestra esp. de labores de la
esc. Nº 11 de Chaco, Sra Ofelia Kittel de Rinaldis.

3º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral
de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que comu-
nique a la Junta de Clasificación que corresponde
lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubica
ción que determina el último párrafo del art. 181º
de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 13849-60.
Transferir a la Inspección Seccional de Catamarca
los fondos destinados a la construcción del edificio de la
esc. Nº 152 de esa jurisdicción en la forma siguiente:

De inmediato la suma de $ 996.000 m/n
A los 180 días " " " " 497.000 "
A los 300 " " " " " 497.000 "

Expte: 13850-60.
Transferir a la Inspección Seccional de Catamar-
ca los fondos correspondientes a la construcción del edificio
destinado a la esc. Nº 53 de esa jurisdicción en la siguiente forma

De inmediato la suma de $ 800.000 m/n
A los 90 días " " " " 400.000 "
A los 180 " " " " " 400.000 "

A los 240 días la suma de $ 416.565,24 m/n.

Expte: 13851-60 Transferir a la Inspección Seccional de Catamarca los fondos correspondientes a la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 137 de esa jurisdicción en la siguiente forma:

De inmediato la suma de		$ 1.600.000.-	m/n
A los 180 días	" " "	" 500.000.-	"
A los 360	" " " "	" 500.000.-	"
A los 540	" " " "	" 500.000.-	"
A los 730	" " " "	" 826.155,80	"

Expte: 13852-60 Transferir a la Inspección Seccional de Catamarca los fondos correspondientes a la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 206 de esa jurisdicción en la siguiente forma:

De inmediato la suma de		$ 1.700.000.-	m/n
A los 180 días	" " "	" 600.000.-	"
A los 360	" " " "	" 600.000.-	"
A los 540	" " " "	" 600.000.-	"
A los 730	" " " "	" 643.783,45	"

Expte: 28264-60 Trasladar transitoriamente, a la esc. Nº 18 de Tucumán, a la maestra de la Nº 19 de la misma pcia, sra Blanca E. Gerván de Arias, hasta que se apruebe el proyecto de reorganización de dicha pcia, donde figura propuesta por la Junta de Clasificación.

Expte: 28052-60 Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º - in fine - de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 291 de Santa Fe, 3ª C, a la actual directora suplente del mismo establecimiento, srta Emilce Guadalupe Lallana.

Expte: 23503-60 1º Aprobar la licitación privada Nº 81 realizada el día 23-9-60, para resolver la adquisición de tirantes clavos, etc. destinados al Stand de la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata, de acuerdo con los detalles y especificacio-

nes obrantes en la planilla de fs. 23, a las firmas Albin, Giallorenzi y Cía. S.A. C. e I., por un importe total de Ocho mil ochocientos pesos m/n. ($8.800=) con el 5% de descuento por pago a 30 días; ______

Iggam S. A. I. por un importe total de Dieciseis mil noventa y dos pesos m/n ($16.092=) neto, neto; Carlos Guido Garzoli, por un importe total de Cinco mil setecientos sesenta pesos m/n neto.

3° Imputar el presente gasto de Treinta mil Seiscientos cincuenta y dos pesos m/n ($30.652=) a la cuenta Varios - Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. ______

4° Declarar desiertos los renglones 1, 5, 6 y 7.

Expte: 28530-60. 1° Nombrar maestro de grado para la esc. N° 95 de Chaco, 3ª "B", en la vac. por renuncia de María G. C. de Murat al Sr. Ramón Osvaldo Contreras.

2° Nombrar maestra de grado para la esc. N° 283 de Misiones, 2ª C, en la vac. por creación a la Srta. Gloria Eugenia Jacoski. ______

Expte: 28529-60. Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1° -in fine- de la reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente, director de la esc. N° 60 de Río Negro, G. U, al Sr. Luis Hugo Criscuolo. LE: 4366.352. ______

Expte: 26148-60 No hacer lugar al pedido de cambio de horario formulado por el agente Juan Roberto Schipani, de la Dción. Tca. General de Escuelas-Hogares. ______

Expte: 28163-60. Autorizar a la portera de la esc. N° 266 de la pcia de Corrientes, Sra Rita Cáceres de Monzón, a que se reintegre a dicho establecimiento y finalice su comisión de servicios dispuesto por res: 29-6-60. Expte: 17270-60.

Expte: 28164-60 Disponer el reintegro a la escuela, a su pedido, de la maestra de grado de la esc. N° 16 de la pcia de Chaco, Srta. Rosario Rubio, que se encuentra en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la citada pcia (res: 21-4-60. Expte: 9256-60 ______

Expte: 28130-60 — Aprobar la medida adoptada con fecha 3-9-ppdo, por la Sra Presidenta del H. Cuerpo, por la que destaca en comisión de servicios, desde el 16-8-60 hasta el 31-10- del corriente año, a la Sra Carmen Ligia Irrazábal de Ayala, preceptora de la escuela para adultos N° 2 de la Pcia de Misiones, debiendo reintegrarse a sus funciones específicas el 1° 11- próximo.

Orden del Día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 14007-60 (N° 15) el que será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 9193-60 — 1° Anular la liquidación N° 1586, de fs. 30.

2° Ampliar la afectación preventiva de Trescientos noventa y nueve mil, setecientos veintinueve pesos con 92 cts m/n ($ 399.729,92=) de fs. 29 vta, en Doscientos veinte mil ciento diez pesos con 33 cts m/n. ($ 220.110,33=) a fs. 103 vta, lo que hace un total de Seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos con 25 cts m/n ($ 619.840,25=) importe del certificado N° 2, Ley 12910, fs 101 y 102 (duplicado).

3° Aprobar la documentación presentada por la Comisión Liquidadora de la Ley 12910, respecto al certificado de mayores costos N° 2, de liquidación definitiva, 2° cuatrimestre 1959, sobre certificados de obra N° 4 y 5 (parte).

4° Liquidar a la firma Cattani, Bologna, Domingo Turdo e Ing. A. Muriel, encargada de la construcción del local para funcionamiento de la esc. nacional N° 17 de Conesa, pcia de Bs Aires, el certificado N° 2 de liquidación definitiva, Ley 12910 2° cuatrimestre 1959, sobre certificados de obra 4 y 5, (partes) por valor de Seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta pesos con 25 cts m/n ($ 619.840,25=)

Expte: 6926-60. — 1° Disponer la instrucción de un sumario administrativo tendiente a deslindar las responsabilidades emergentes de la sustracción de dos máquinas de coser de la

esc. para adultos Nº 1. del C.E. 20º. ___

2º Designar sumariante al dr. Dardo Garrocq autorizando a la Asesoría Letrada para designar secretario. ___

Expte: 6883-60. Prorrogar con goce de sueldo hasta el 10-5- último la licencia acordada por res: 4-4- del año en curso, fs. 3, a la maestra de la esc. Nº 18 del C.E. 17º, Srta Catalina Sánchez, en razón de su carácter de representante del gobierno de Formosa ante la Comisión Redactora de Programas. ___

Expte: 6177-60 Justificar la demora incurrida por la firma Pedro Ziasin, en la terminación de las obras que realizó en la esc. Nº 14 de la pcia del Chaco y disponer el pago del certificado Nº 2 de Recepción Provisoria, que importa la suma de Veintidos mil quinientos pesos m/n ($ 22.500.-) ___

Expte: 5958-60. 1º Contratar con Aseguradores Argentinos, un seguro contra incendio de las existencias de material bibliográfico depositado en la Dción y en la Sala Lugones de la Biblioteca Nacional de Maestros, encuadrándola dentro de las especificaciones del art. 56º, Inc 3º, Ap. i) del Decreto Ley 23354-56. ___

2º Aprobar la cotización de prima presentada por Aseguradores Argentinos, de acuerdo con el detalle de fs. 9 y por un importe total de Un mil setecientos noventa y cinco pesos con 64 cts m/n ($ 1795,64.-). ___

3º Imputar la suma de Un mil setecientos noventa y cinco pesos con 64.- cts m/n ($ 1.795,64.-) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Part. Princ. 7, Sub-Princ. 54, Parcial 284 del presupuesto para el año 1959-60

Expte: 3763-60. Aprobar los certificados Nº 1 y 2, de Liquidación Definitiva que importan la suma de Treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos con 02 cts m/n ($ 34.431,02.-) y Cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos siete pesos con 86 cts m/n ($ 434.907,86.-) respectivamente, co-

rrespondientes a mayores costos de materiales y mano de obra. Ley 12910, de los trabajos realizados por la Empresa Constructora Hongay y Pelim, en la esc. Nº 4 de Gs Aires.

Expte 5312-60 1º Autorizar al gobierno de la pcia de Neuquén para que de acuerdo con el pedido deducido por el Ministerio de Asuntos Sociales de esa pcia, construya el edificio para la esc. Nº 137, en la manzana Nº 44 del pueblo Cutral-Co, de su jurisdicción, por convenir a los intereses escolares.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Seccional respectiva para que gestione ante el gobierno de la pcia nombrada, la donación del terreno referido.

Expte: 3118-60 No hacer lugar al pedido de reconsideración de licencia que formula la maestra de la escuela Nº 25 del C.E. 16º, Sra. Rosalía Grandan de Schakon.

Expte 2781-60. Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inc l, punto 5º de la Reglamentación del Estatuto del Docente, a la maestra de la esc. domiciliaria, srta Leonor Gohmer, del 24-3-60 al 23-3-61.

Expte: 132-60. Desestimar la denuncia formulada por el ex-director de la esc. Nº 18 del C.E. 19º, sr. Juan A. Fost, contra los miembros de la Asociación Cooperadora del establecimiento por carecer de fundamento y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 17101-60 1º Aceptar y agradecer al Sr Ciro Santillán, la donación de Há 1. de terreno ubicada en Brea Pozo, Dpto San Martín, pcia de Sgo del Estero, con destino a la esc. Nº 282 de dicha jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Sgo del Estero a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio, a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 18290-60 Hacer extensiva a los docentes que desempeñan cargos en la Repartición, los beneficios establecidos en el art. 2º de la res. 18-4- último, Expte: 8848-60, designados por el Ministerio de Educación y Justicia, para seguir los cursos

de Planeamiento Integral de la Educación. Dichos beneficios rigen a partir de la fecha en que debieron faltar a sus tareas docentes en los establecimientos dependientes del Consejo.

Expte: 14921-60. Declarar compatibles los cargos que desempeña la Sra Julieta S. de Alvarez, como directora de la esc. Nº 7 de Chubut y profesora de seis (6) horas de cátedra en la Escuela Industrial de Trelew.

Expte: 13339-60. 1º Declarar cesante al Sr. Mariano Altamirano peón de la Escuela-Hogar Carmen Puch de Güemes, de Salta, con antigüedad al 20-4-ppdo por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 37º, inc) a, del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

2º Notificar la medida (art. 40º, del citado cuerpo legal).

Expte: 12975-60 Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inc) l, punto 5º del Estatuto del Docente, a la maestra de la esc. Nº 131 de Río Negro, srta Elena Raquel González Martí, del 11-4 al 30-11-60.

Expte: 11569-60 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 229 de Bs Aires, Sra. Mirtha Azucena Hortado de Zabaleta, para esclarecer la situación de revista, debiendo tener en cuenta las disposiciones del art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Hoja 58, línea 35.

Expte: 20436-58. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo, a la maestra de la esc. Nº 227 de Salta, srta Tola Concepción Hurtado, para esclarecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta el art. 37º del Reglamento respectivo

2º Autorizar a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Pcias. Zona 1ª, para designar Sumariante y Se-

cretario.

Expte: 10738-60. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la Escuela-Hogar Nº 21 de Sgo del Estero para deslindar la responsabilidad que pudiera caber al personal en los hechos que se denuncian en estas actuaciones que harán cabeza de Sumario

2º Autorizar a la Dción Tca. Gral. de Escuelas-Hogares para designar Sumariante y Secretario.

Expte: 10460-60 1º Reconocer a la Sra Teresa Jofré de Jofré como nueva propietaria del inmueble donde funciona la esc. Nº 23 de San Luis y disponer a su favor la liquidación y pago de los respectivos alquileres.

2º Imputar el gasto a la respectiva partida que acuerda el presupuesto en vigor.

Expte: 19353-60 Aprobar la redistribución del personal de Servicio de escuelas de la Capital realizada por la Inspección Tca. Gral respectiva, de acuerdo con la nómina de fs. 8

Expte: 19307-60 Aceptar y agradecer a la Asociación de Ex-alumnos de la esc. Nº 439 de Córdoba, la donación de una placa recordatoria del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, por un valor de Setecientos veinte pesos m/n ($720.-).

Expte: 18532-60. 1º Disponer que el empleado administrativo de la Dción Gral de Arquitectura, arq. Rafael Nicolás Mosquera, se reintegre al horario oficial de 7 horas en lugar del horario reducido de 4 horas que le fuera acordado por res: 9-3- ppdo. Expte: 3589-60.

2º Comunicar la resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad. (C.E.P.R.A) y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 22483-60 Conceder licencia con sueldo en las condiciones del art. 6º, inc) l del Estatuto del Docente, a la maestra de la esc. Nº 96 de Corrientes, srta. Eva del Pilar Molina, desde

el 22-4- hasta el 30-11-60. ———

Expte: 22388-60. 1º Autorizar a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 7 del C.E. 12º, para proceder a la construcción en el patio del establecimiento, de dos tinglados de acuerdo con las especificaciones del plano de fs. 6, debiendo la citada Asociación Cooperadora al iniciar las obras hacerlo saber a la Dción Gral de Arquitectura, a los efectos de la supervisión de las mismas. ———

2º Hacer saber a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 7 del C.E. 12º, que el H. Consejo ha visto con singular agrado su espontánea colaboración a la acción escolar. ———

Expte: 22281-60. 1º Aprobar el reajuste de precio de leche suministrada por la firma Juan Gelbruno, Lechería La Unión que asciende a la suma de Diez mil seiscientos treinta y tres pesos con 50 cts m/n ($ 10633,50.-). ———

2º La Dción Gral. de Administración, dará la imputación que corresponde al presente gasto.

3º Por intermedio de la División Compras, se librarán las órdenes respectivas. ———

Expte: 21878-60. Autorizar a la Dción Gral de Administración a liquidar a favor de la empleada: Suplente, Srta María del Carmen Simeone, los servicios extraordinarios prestados en la División Relaciones Públicas, 28 h. en días laborables, fuera del horario reducido que cumple la misma con sujeción a la escala y requisitos del Decreto 18989-56 y su complementario 6170-59. ———

Expte: 10003-60 1º Declarar cesante con antigüedad al 11-3-60, a la Sra Silvia Noemí Casacchia de Zodisco, auxiliar portera de la esc. Nº 5 del C.E. 16º, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 37º del Estatuto para el Personal Civil de la Nación. ———

2º Hoja 60, línea 5.

Expte: 21421-60. 1º Declarar cesante a la portera de la esc. Nº 1 del C.E. 11-

ira Estela Roldán de Cortez, con anterioridad al 9-6-60, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, permitido por el art. 37º, inc. a del Estatuto para el Personal Civil de la Nación

2º Notificar la medida (art. 40º del citado cuerpo legal) y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 20689-60. Dirigir nota al Superior Gobierno de la pcia de Salta solicitando la transferencia al C. N. de Educación de las obras de ampliación del edificio de la esc. Nº 29 de Gral Güemes de dicha pcia, que fueron ejecutadas por dicho Gobierno en un terreno lindero al local escolar y que fuera apropiado a tal efecto.

Expte: 20567-60. 1º Aprobar lo actuado con carácter de prevención sumarial.

2º Aprobar la sanción aplicada por la Inspección Seccional (amonestación) y disponer el archivo de estas actuaciones. (Esc. Nº 12 de Salta, directora M. Manuela M. R. H. de Martínez).

Expte: 20388-60 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 4 del C. E. 16º, la donación de un mástil para dicho establecimiento, cuyo valor es de Tres mil pesos m/n ($3000=)

Expte: 20352-60 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, al maestro de la esc. para adultos Nº 1 de Neuquén, sr. Ismael Nordenstrom, del 22-4 al 7-8-60.

Expte: 22539-60. 1º Aprobar el presupuesto reajustado que remite la Secretaría de Marina, correspondiente a la construcción del edificio destinado a la esc. Nº 18 de Ushuaia hoy Nº 1 de Tierra del Fuego, Antártida e Islas Atlánticas, por un monto total de Quince millones seiscientos seis mil setecientos cincuenta y siete pesos con 20 cts m/n ($ 15.606.757, 20=) de los que ya han sido previstos Tres millones seiscientos mil pesos m/n. ($3.600.000=) en el Plan de Trabajos Públicos 1958-59 y Tres millones pesos m/n ($3.000.000=) en el Plan 1959-60.

2º Disponer la inclusión en el Plan de Trabajos Públicos 1960-61, de la suma de Nueve millones seis mil setecientos cincuenta y siete pesos con 20 cts m/n ($9.006.757,20=) con lo que se logra la financiación total del costo de las obras de que se trata.

3º Dción Gral. de Administración procederá a transferir a la brevedad a la Secretaría de Marina, la suma de Un millón quinientos mil pesos m/n. ($1.500.000=) saldo de las previsiones contenidas en el Plan de Trabajos Públicos 1959-60, en ejecución

Expte: 22598-60. Aprobar la planilla de trabajos adicionales Nº5 por valor de Doscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta pesos con 80 cts m/n ($237.680,80=) en la construcción del local destinado a la esc. Nº4 de Punta Alta, pcia de Buenos Aires.

Expte: 22599-60 Aprobar la planilla de trabajos adicionales Nº6, por valor de Cincuenta mil doscientos sesenta y tres pesos con 15 cts m/n ($50.263,15=) en la construcción del edificio destinado a la esc. Nº33 de Villa Raffo, pcia de Buenos Aires

Expte: 22634-60 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, al maestro especial de la esc. para adultos Nº1 de Neuquén, Sr. Ismael Nordenstrom, del 30-6 al 30-11-60.

Expte: 22972-60. Aceptar y agradecer al ex-maestro de la esc. Nº2 del C.E. 2º, trasladado a la Nº17 del C.E. 20º, Sr. Horacio Ramón Estrada, la donación de un tahalí para uso del abanderado en las ceremonias y actos escolares, con destino al establecimiento citado en primer término y cuyo valor es de Cuatrocientos pesos m/n ($400=).

Expte: 23014-60. Pasar a la Oficina Judicial autorizándola para que inicie las correspondientes acciones tendientes a obtener que el arquitecto Manuel Schuvaks dé cumplimiento a lo requerido por Dción Gral. de Arquitectura en nota cuya copia obra a fs 6, reiterada por telegrama colacionado cuya copia obra a fs. 7. (Reparación edificio Paraguay 1452).

Expte: 23226-60 1º Autorizar a la Inspección Seccional de Tucumán

para ceder en forma precaria, la casa-habitación destinada a vivienda del director de la esc. Nº 387 al maestro de la esc. Nº 117 de la misma jurisdicción Sr. Rafael Gordillo.

2º Hacer saber al citado docente que deberá desocupar dicha vivienda cuando la Superioridad se lo requiera.

Expte: 23312-60 Aprobar el certificado de liquidación definitiva Nº 3 que importa la suma de Un millón cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cinco pesos con 89 cts m/n ($ 1.042.585, 89=) correspondiente a mayores costos de materiales y mano de obra (Ley 12910) y por los trabajos realizados por la firma Jorge A. Libedinsky, en la esc. s/n del C. E. 19º, sita en Albariños y Avda Argentina.

Expte: 23313-60 Aprobar el certificado de liquidación definitiva Nº 10 que importa la suma de Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos con 04 centavos m/n ($ 335.418, 04=) correspondiente a mayores costos de materiales y mano de obra (Ley 12910) por los trabajos realizados por la firma Loquero y Vecchio S. R. L, en la esc. Nº 145 de Buenos Aires

Expte: 23314-60. Aprobar el certificado de liquidación definitiva Nº 9 que importa la suma de Doscientos setenta mil seiscientos noventa y nueve pesos con 12 cts m/n ($ 270.699, 12=) correspondiente a mayores costos de materiales y mano de obra (Ley 12910=) por los trabajos realizados por la firma Loquero y Vecchio S. R. L en la esc. Nº 145 de Buenos Aires.

Expte: 23831-60. 1º Aprobar el gasto de Ciento cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos m/n ($ 105.769=) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de servicios prestados a diversas dependencias del H. Consejo, durante los meses de julio y agosto de 1960.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Part. Princ. 7, Sub-Princ. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1959-60.

Expte: 24067-60 — Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Etias, Zona 2ª, para conceder al Secretario Técnico interino, a cargo de la Inspección Seccional de Santa Cruz y Tierra del Fuego, sr Emilio García Pacheco, las vacaciones a que reglamentariamente tiene derecho y dentro de las prescripciones del art. 10º del Reglamento de Licencias en la oportunidad en que ello sea factible, conforme a las necesidades de la citada oficina.

Expte: 24541-60 — 1º Aprobar los trabajos adicionales a realizarse en el edificio de la esc. Nº 24 de San Luis, a cargo de la Dirección de Arquitectura de la provincia y que importa la suma de Trescientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y nueve pesos con 43 cts m/n ($ 351.159,43.-).

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 5. vta.

Expte: 24728-60 — Aprobar el certificado de Liquidación Definitiva Nº 3, por la suma de Treinta y cuatro mil trescientos sesenta pesos con 19 cts m/n ($34.360,19.-) correspondientes a mayores costos de materiales y mano de obra, (Ley 12910) por los trabajos realizados por la firma C.O.D.I. (S.R.L) en la esc. Nº 140 de Buenos Aires.

Expte: 24769-60 — 1º Aprobar la planilla de Compensación de trabajos a realizarse en el local que ocupa la esc. Nº 10 del C.E. 4º.

2º Autorizar una ampliación del plazo de obras en 45 días por requerirlo así los trabajos a efectuarse.

Expte: 26994-60 — Ampliar en treinta (30) días hábiles el plazo de terminación de los trabajos de reparación que la firma Card-Tef realiza en el edificio que ocupa la esc. Nº 15 del C.E. 17º.

Expte: 24281-60. — 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 22 de Formosa, sra María Josefa Iriarte de Rimoldi, para investigar los cargos que se le formulan en estas actuaciones que

harán cabeza de Sumario.
2º Hoja 65, línea 15.

Expte: 18675-60
1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo al director de la esc. Nº106 de Río Negro, sr. Honorio Felipe Aballay, para esclarecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.
2º Hoja 65, línea 15.

Expte: 25452-60.
1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo, al director de la esc. Nº133 de Formosa, sr Adolfo Armando Faraone, a fin de determinar su responsabilidad frente a las irregularidades que se denuncian en estas actuaciones, que harán cabeza de Sumario.
2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a, para designar Sumariante y secretario.

Expte: 27557-60
Dejar sin efecto la res: 29-8-60, Expte: 19028-60, por la cual se aceptó la renuncia de la maestra auxiliar de la esc. Nº48 de la pcia de Entre Ríos, sra María Haydée Enriqueta Reynoso de Manfroni.

Expte: 27361-60
Autorizar a la directora de la esc. Nº 15 del C.E. 18º, Sra Adelina Clotilde Savino de Fasolino, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 26349-60
Ubicar en la esc. Nº5 del C.E. 20º, ambos turnos, en la vac. producida por traslado de la Srta María E. Devoto, a la maestra esp. de música reincorporada, srta Teresa Brichetto, a la que el 1º-8- último, Expte: 19279-60 se ubicó en la Nº7 del C.E 11º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte: 26195-60.
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta solicitada por las directoras de las esc. Nº6 del C.E. 12º y 4 del C.E. 18º srta Ida Margarita La Via y sra Leonor Eufemia Introzzi de De Filippo.

Expte: 25840-60
Aprobar la permuta acordada entre las maestras de

grado de las esc. Nos 76 de Concepción y Nº 79 de Jáchal, ambas de la pcia de San Juan, 1ª A, Srtas Blanca América Bazán y Magdalena Clavel.

Expte: 23469-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 170 de Barrio Sadop, Bs Aires, Sra. Herminia Nemecia Belloni de Cantero, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 23181-60. Aprobar la ubicación en la esc. Marcos Paz, en la vac. por renuncia de la Sra Clara Gatti de Sorrentino de la Sra Emma Petrona Bustos de Croce, maestra reincorporada de conformidad con la res: de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 14632-60. Ubicar en la esc Nº 2 de Ranchillos, Tucumán, la Srta María Eufemia Cuevas, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs 9.

Expte: 1440-59. Dejar sin efecto la res: 21-10-58. Expte: 14656-57, por la que se anuló la confirmación en un cargo de maestra de grado en la pcia de Santa Fe, de la Sra Elda Etelvina Chiner de Jaime y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada jurisdicción para la propuesta de ubicación.

Expte: 13732-58 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la esc. Nº 100 de La Isla La Rioja, Sra Elva Ramona Ahumada de Cabral, la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 4368-58 Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en Dción Gral de Personal, efectuados por establecimientos particulares de que se da cuenta en las presentes actuaciones.

Expte: 34051-57 Declarar compatibles los cargos que desempeña la Sra Dolores Godoy Benítez de Castellado, como preceptora de la Escuela-Hogar de Ezeiza, Bs Aires y empleada administrativa de la Secretaría de Guerra.

Expte: 28260-60 Aprobar los nombramientos de personal docente con

título registrado en Dción Gral de Personal, efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 8888-58, 12256-58, 17508-58 y 6352-59.

Expte: 25997-60 Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nº 117 de Calchaquí y Nº 417 de Helvecia, ambas de la pcia de Santa Fe, gr. "A", Srs Rubén Santiago Gfeller y Lionel Arístides Ramón Adam.

Expte: 24639-60 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que se dispuso la clausura temporaria de la esc. Nº 578 de Sgo del Estero, 3ª D, durante el lapso comprendido entre el 26-4- y 27-7- último debido a las inundaciones del lugar.

2º Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Sgo del Estero, los días 27 y 29-4- y en la esc. Nº 337 de Pozo Cavado desde el 3-5 al 9-7- último, del director de la Nº 578 de El Albardón de la misma pcia, Sr. Mariano A. Espinosa.

Expte: 23817-60 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la clausura transitoria de la esc. Nº 137 de Sgo del Estero, por inundación del lugar durante el lapso comprendido entre el 14-3 y el 15-5- ppdo.

2º Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Sgo del Estero los días 14 y 15-3- y en la esc. Nº 330 Tramo 26 desde el 16 del citado mes del director de la Nº 137 de Anga, de la misma pcia Sr. Guido Alberto Peralta.

3º Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional de Sgo del Estero, para que proceda a contratar un nuevo local para la esc. Nº 137 que permita en el futuro la normalización de las tareas escolares del citado establecimiento.

Expte: 11499-60 1º Aprobar la transferencia de cargos de maestros de

grado, dispuestas por la Inspección Seccional de La Rioja, de las escuelas de su jurisdicción Nos 53, 231, 100, 191 y 192, a las esc. Nos 8, 189, 241 y 39, (2 cargos) respectivamente de la misma pcia con arreglo a los detalles de fs. 42 y 43.

2º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de La Rioja, los cargos de maestro de grado no utilizados en la presente reorganización (1º-10-59 al 31-3-60, conforme se consignan a fs. 50.

3º Destinar para el próximo concurso de ascenso de categoría, los cargos de director no utilizados en la presente reorganización y que se detallan a fs. 56 y 57.

4º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de fs. 42 y 47 de estas actuaciones.

5º Aprobar las siguientes ubicaciones, con la conformidad de los interesados por transferencia de cargo, en las escuelas de La Rioja que se determinan, de las siguientes maestras:

Irma Mercado de Carrizo, de la 53 de El Condado 3ª C, en la 8 de Villa Castelli 2ª C.

Zulema Barrera de Spallanzani, de la 231 de El Molle, 3ª B, en la 189 de Guguial, 1ª A.

Flora Aspirolea de Moreno, de la 100 de Bajo Jagüel, 3ª C, en la 241 de El Barrioletto, 3ª D.

6º Aprobar los traslados a las escuelas de La Rioja que se determinan, de los siguientes maestros de grado:

Clara María Antonia Spidalieri, de la 17 de Co-

changasta, a la 192 de la ciudad Capital ambas de 1ª A, vac. por jubilación de Manuela Salazar de Peñaloza.

María Antonia Sánchez de Gómez, de la 127 de ciudad Capital, 2ª A, a la 177 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Licina Marín de Cossari.

Nélida del Valle Barrios, de la 17 de Cochangasta, a la 190 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, en la vac. por jubilación de Isabel Nieves Ortiz de Rivolta.

María Hortensia Peñaloza de Codigone, de la 17 de Cochangasta, a la 190 de la ciudad Capital ambas 1ª A, vac. por jubilación de Reina Blanca Carrizo del Moral.

Juana María Elena Quevedo, de la 166 de Esquina Blanca, a la 189 de Guquial, ambas 1ª A, vac. por jubilación de Antonia Arelisa Rosas de Solaño.

Ludy Hichi de Liliemkampff, de la 3 de Nonogasta, 2ª B, a la 194 de Est. Nonogasta, 1ª B, vac. por jubilación de Lucinda Salvadora Paredes de Barrera.

Julia Florinita Caballe de Cortez, de la 71 de Banda Florida, 2ª A, a la 18 de Villa Unión, 1ª A en la vac. por jubilación de María Luisa Francés de Viera

María Angélica Vera de Cáceres, de la 151 de Chamical, 1ª A, a la 191 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por jubilación de Victoriana Nicolasa Páez de Herrera Robledo.

Víctor Manuel Jorge Zárate, de la 10 de Machigasta 2ª A, a la 175 de la ciudad Capital, 1ª A. vac. por jubilación de María Felisa Torres Luna.

María Elva Sánchez de Díaz, de la 4 de Plaza Nueva

1ª A, a la 39 de La Ermita, 2ª A, en la vac. por jubilación de Betsabé Cáceres de Morales.

Cecilia Haydée Moreno de Martínez, de la 14 de Chañar, 2ª B, a la 11 de Villa Bustos 1ª B en la vac. por jubilación de María del Carmen Albarracín de Cáceres.

María del Rosario Pacheco de Brizuela, de la 15 de El Milagro, 1ª A, a la 13 de Villa Santa Rita, 2ª B, vac. por jubilación de Vicenta Roldán de Tello.

Angélica del Rosario Díaz de Moreno, de la 122 de Barrio de Galli, 2ª B, a la 20 de Patquía 1ª B, vac. por jubilación de María Isabel Carrizo de Gómez.

Maura Dolores Carrizo de Pazos, de la 176 de Cuipán a la 107 de San Miguel, ambas 2ª B, vac. por jubilación de María Ocampo de Oviedo.

María Ramona Esther Flores, de la 28 de Guandacol, 1ª B, a la 129 de Vichigasta, 2ª C, vac. por pase de Dora Nilda Morales de Alcalde.

Blanca Margarita Casulli de Romanazzi, de la 208 de La Puntilla, a la 39 de La Ermita ambas 2ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. 191.

César Alberto Páez Pazos, de la 4 de Plaza Nueva, a la 176 de Cuipán, ambas 1ª A, vac. por pase de Juana Elena María Quevedo.

María Clementina Hidalgo Rodulfo, de la 123 de Tilimuqui, 1ª B, a la 1 de Los Sarmientos 2ª B, vac. por jubilación de María Ascención Ayola de Manrique.

Ramona Lucía del Carmen Páez de Lovrincevich

de la 169 de Anguinán, a la 11 de Villa Gustos, ambas 1ª A, en la vac. por jubilación de Delmira Ortiz

Rita Giménez de Tello, de la 161 de Est. Desiderio a la 27 de Ulapes, ambas 2ª B, vac. por jubilación de Felipa E. Tello Herrera de Llanos.

Isidro Guillermo Elizondo, de la 179 de Miranda 2ª B, a la 29 de Sañogasta 1ª B, vac. por jubilación de Haydée Millicay de la Vega.

Emma Estanislada Grizuela, de la 143 de Aguadiche a la 57 de Tinchas, ambas 2ª B, vac. por jubilación de María Rosa Herrera de Herrera.

Dalinda Nicolasa Tazos de Quarte, de la 188 de La Puntilla, a la 73 de El Horno, ambas 2ª B vac. por jubilación de Ramona Teresa Navas de Astorga.

Rita Marciana Troncoso, de la 179 de Miranda 2ª B, a la 194 de Est. Nonogasta, 1ª B, vac. por jubilación de Nicolasa Martínez de Tonzalida

Olga Aida Margarita Barrionuevo de Villarroel de la Escuela Hogar Nº 12 de Catamarca 3ª A, a la 17 de Cochangasta, 1ª A, en la vac. por pase de Clara María Antonia Spidalieri.

7º Ubicar en las escuelas de La Rioja que se especifican a los siguientes maestros reincorporados, por los exptes o resoluciones que se determinan:

Ramona Hortensia Mirанday Expte: 1259-60, en la 17 de Cochangasta, 1ª A, vac. por jubilación de Clara Luz Torres.

Carmen Celia Agüero Vera de Barrionuevo, res: 9-3-60 en la 175 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Hedi Celia de Telliza.

Emilio Juan Agüero, res: 9-3-60, en la 14 de Chañar 1ª B, en la vac. por reubicación de María Romero de Scartezzini

8º Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación a pedido de los interesados, a las escuelas de La Rioja, que se determinan, de los siguientes maestros de grado:

Delly Elisa Suárez, de la 145 de Retamal, 3ª C, a la 5 de Plaza Vieja, 2ª B, en la vac. por jubilación de Clotilde Dolores Romero de Romero

Ignacio de Jesús Carrera, de la 118 de El Retiro, 3ª C, a la 14 de Chañar, 2ª B, en la vac. por jubilación de Estargidio Martínez.

María Concepción Demarco, de la 25 de Comandante Leal, 1ª B, a la 15 de El Milagro 1ª A, en la vac. por pase de María G. Garay de Recabarren.

Carlos Rosa Nicolás Zárate, de la 155 de Agua Colorada, 3ª C, a la 26 de Cortaderas, 2ª B, vac. por jubilación de Ramona Emelina Herá.

Nélida Angélica Arabel de Martínez, de la 98 de Toloral, 3ª C, a la 11 de Villa Bustos, 1ª B, vac. por jubilación de Mercedes Cáceres.

Ada Micaela Villacorta, de la 11 de Villa Bustos, 1ª B, a la 17 de Cochangasta, 1ª A, vac. por pase de Nélida del Valle Garrios.

Ofelia Flordelina Díaz, de la 33 de Est. Mazán, 2ª B, a la 39 de La Ramita, 2ª A, vac. por jubilación de Amalia Gaigorri Argañaraz.

Marta Nélida Luna, de la 75 de Altos Jagüel 3ª B

a la 136 de Chamical, 1ª A, vac. por jubila-
ción de Estela Mercado de Vera Moreno.
Rosa Fajreldines de Díaz, de la 14 de Chañar, 2ª B
a la 151 de Chamical, 1ª A, vac. por pase
de Clara María Antonia Spidalieri
Emma Carolina Llanos de Funes, de la 80 de Tama, 2ª B, a la 175 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por jubilación de Fanny Aravena de Grizuela
Clara Alida Gutel, de la 41 de Rivadavia, 2ª C, a la 77 de El Horno, 2ª B, vac. por jubilación de Clara Adela Varas de Gutel
María Angélica Alaniz de Astorga, de la 9 de Distrito Pueblo, 2ª C, a la 77 de El Horno, 2ª B vac. por jubilación de Azucena Quarte de Martínez.
María Elsa Martínez de Wassan, de la 70 de Los Palacios, 2ª B, a la 71 de Banda Florida, 2ª A, vac. por pase de Alicia Candelaria Carrizo.
9º Aprobar los traslados con rebaja de jerarquía como maestros de grado y con ascenso de ubicación a pedido de los interesados a las escuelas de La Rioja que se determinan, de los siguientes directores:
Medardo Ignacio Godoy Tello, de la 25 de Comandante Leal, 3ª B, a la 15 de El Milagro 1ª A, vac. por jubilación de Juan Samuel Llanos.
Olga Yolanda Troncoso de Heredia, de la 184 de Desvío Santa Cruz, 3ª B, a la 15 de El Milagro, 1ª A, vac. por jubilación de Azucena Oro de Calderón.
María Luisa del Valle Guzmán de Chacón, de la 142 de Alpasinche, 2ª B, a la 54 de Vargas 1ª A, vac. por jubilación de Simón Lope Ar-

Argüello.

María Nélida Aguilar de Cabral, de la 115 de Callana, 3ª D, a la 114 de Est. Chepes, 1ª A, vac. por jubilación de Pilar Sánchez de Rivero.

Nicolasa Nelia Varas de Robador, de la 212 de Casa Pintada, P.U. D, a la Nº 7 de Nonogasta 2ª B, vac. por pase de Rudy Hechi de Riliem kampff.

10º Aprobar los traslados a pedido de los interesados a las escuelas de La Rioja, que se determinan de los siguientes directores:

Antonio Garay Tepeche, de la 15 de Milagro, a la 37 de ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por pase de Ramón Antonio Carnero.

Juan Bautista Urbano, de la 86 de Los Aguirres a la 48 de Bella Vista, ambas 3ª C, vac. por jubilación de Ofelia Gómez de Oliva

Irma Nélida Mercado de Sotomayor, de la 167 de San Bernardo a la 55 de Las Catas, ambas P.U., 3ª D, vac. por jubilación de María Isabel Molina de Oliva

Victoria Angélica Urbano de Ortiz, de la 152 de La Aguadita, a la 157 de El Ciénago, ambas P.U. 3ª C, vac. por pase de Sofía Vera de Bello.

Heraclio Bartolomé Rearte, de la 60 de San Pedro, a la 198 de San Blas, ambas 3ª B, vac. por jubilación de Celina Montiveros de Sánchez.

Severo Lázaro Rearte, de la 188 de La Puntilla, a la 47 de El Horno, ambas 2ª B, vac. por jubilación de Nabor Benigno Alániz

11º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación y a pedido de los interesados, a la escuelas de La Rioja que se determinan, de los siguientes directores:

Carlos Escudero, de la 129 de Vichigasta, 2ª C, a la 2 de Malligasta, 2ª B, vac. por jubilación de Adán M. Troncoso.

Manuel Antonio Gómez, de la 104 de Los Algarrobos, 3ª D, a la 120 de Aimogasta, P.U. 3ª C, vac. por pase de Violeta Argentina Gómez

Eustaquio Remigio Montivero, de la 26 de Cortaderas 2ª B, a la 186 de Loma Blanca, 2ª A, vac. por jubilación de Horacio Rodríguez Alániz

Adelina Edith Asís, de la 327 de Salta, 3ª D, a la 200 de Chañar-muyo, 3ª C, vac. por jubilación de Albertina del Carmen Santillán de Ruarte.

Expte: 11500-60

1º Aprobar las transferencias de cargos no cubiertos de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional de Mendoza, de las escuelas de su jurisdicción Nos 84, 121, 123, 136, 142, 152, 176, 198 y 117, por carecer de inscripción reglamentaria, a las esc. Nos 217, 5, 146, 82, 131, 115, 27, 64 y 218 respectivamente, de la misma pcia, con arreglo al detalle de fs. 76.

2º Destinar para el próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos de maestros de grado que quedaron vacantes entre el 1º-10-59 y el 31-3-60, conforme se consignan de fs. 87 a 86.

3º Destinar para el próximo concurso de ascenso de categoría los cargos de director que quedaron vacantes entre el 1º-10-59 y el 31-3-60 y que se detallan a fs. 93 y 94.

4º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destino de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de fs. 74 a 94 de estas actuaciones.

5º Aprobar los traslados, a pedido de los interesados a las escuelas de Mendoza, que se determinan, de los siguientes maestros:

Angélica Murad, de la 65 de Las Colonias, a la 115 de Los Cerrillos, ambas 2ª B. vac. por renuncia de Blanca C. de Moschetti.

Sandra Angélica Margarita Mauleón, de la 120 de Los Filtros, a la 125 de Las Paredes, ambas 2ª A, vac. por pase de María C. de Indiveri.

María Blás, de la 157 de Los Claveles, a la 124 de Sta Teresa, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Juan Carricondo.

María Cuervo de Reguero, de la 4 de Luzuriaga a la 35 de Godoy Cruz, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María A. R. de Velázquez.

Juana Ramona Palmán, de la 70 de Chimbas, a la 35 de Godoy Cruz, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Celestina G. de Bosch.

Faustina Lidia Ibáñez, de la 16 de Russel. 3ª B a la 57 de Corralito, 2ª B, vac por renuncia de María M. de Benvenuto.

Blanca Robledo de Delgado, de 172 de Mayor Drummond, 2ª A, a la 37 de Godoy Cruz, 1ª A vac. por renuncia de Leónidas L. de Montiveros.

Alicia Emma Calle, de la 47 de Villa Frida, a la 27 de San José, ambas 1ª A, vac. por cambio de destino de Ruth G. de Vitolo.

María Haydée de la Mota, de la 19 de El Peral, 1ª B, a la 75 de Gral Ortega. 2ª B, vac. por renuncia de Pedro A. Bustos.

Marina Pérez de Caballero, de la 106 de El Jume, a la 3 de Cruz de Piedra, ambas 2ª B, vac por transferencia de cargo de la esc. Nº 121-

Orfilia Videla de Mur, de la 9 de La Consulta, 2ª G, a la 82 de El Algarrobal, 1ª G, vac. por renuncia de María del H. S. de Olmos.

María del Carmen Adriuzzi, de la 2 de Gral Alvear, a la 29 de Compuertas, ambas 2ª A, vac. por renuncia de María S. de Zabal.

Blanca Adela Hernández de Sigal, de la 4 de Luzuriaga a la 111 de Gobernador Benegas, ambas de 1ª A, vac. por renuncia de Celestina de Mas-Clef.

Ilda Lidia Zabala de Samparisi, de la 117 de Villa Gaviola, a la 37 de El Trapiche, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Francisca C. de Molinelli.

Ruth Nelly Videla de Moretti, de la 117 de Villa Gaviola a la 27 de San José, ambas 1ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 176.

Ana Elena Fernández de Fernández, de la 89 de El Mojano, 2ª G, a la 90 de La Florida, 1ª G, vac. por fallecimiento de Otelia F. de Ugría.

Rosa Bruccolori de Gusberti, de la 148 de Rodríguez Peña a la 7 de Cachingo, ambas 2ª G, vac. por renuncia de Juana B. G. de González.

María Luisa Yáñez de Keller, de la 78 de La Isla, a la 97 de Colonia 7 de Mayo, ambas 2ª G, vac. por pase de Tomás H. Bustos.

Eduarda Laura Bresca, de la 41 de Ramblón, a la 116 de Las Compuertas, ambas 2ª G, vac. por pase de Vicenta T. de Palacios.

Celmira Esther Orozco Correas, de la 17 de ciudad San Martín, a la 59 de Km 8, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Ana G. de Pastor.

Nélida Elsa Suárez, de la 101 de Las Catitas, a la 77 de Molino Orfila, ambas 1ª G, vac. por pase de Angela O. de Polo.

Dolly Gómez de Calderón de la 71 de La Madrid, Tucumá

a la 30 de Pueblo Diamante, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Ida Guyot.

Estela Pedernera de Zupo, de la 37 de capital San Luis, a la 81 de Los Tamarindos, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Aurora Domínguez Poblet.

Sara del Carmen Vallejos, de la 124 de Leandro Alem, San Luis, a la 16 de Rodríguez Peña, ambas 2ª B, vac. por renuncia de María B. de Quiroga.

Antonia Yelis Moyano de Ferreyra, de la 107 de Colonia B. Roldán, Neuquén, 2ª A, a la 59 de Km 8, 1ª A, vac. por renuncia de Leonor Chávez.

Ada Claribel Fernández de González, de la 22 de Laguna Blanca, Formosa, 1ª B, a la 217 de Malargüe, 1ª D, vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 84.

Ana Beatriz Kenny, de la 9 de Telén, La Pampa, a la 47 de Rodeo del Medio, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Arolinda D. de Mur.

Rosa Elena Giménez de Zuccolini, de la Escuela-Hogar Nº 18 de San Juan, a la 4 de Luzuriaga, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Mercedes F. de Lischetti.

Blanca Edith Zoé Casale de Vergara, de la Escuela-Hogar 16, a la 120 de Los Filtros, ambas 2ª A, vac. por pase de Clara S. de Yelos.

Elisa C. Soria de Ligau, de la Escuela-Hogar Nº 16 2ª A, a la 180 de El Resguardo, 1ª A, vac. por renuncia de Josefina Ch. de Quiroga.

6º Ubicar en las escuelas de Mendoza que se determinan a los siguientes maestros de grado reincorporados por los exptes que se especifican:

Matilde Covarrubias de Kermen, Expte: 35340-59, en la 125 de Las Paredes, 2ª A, vac. por pase de María A. de D'Angelo.

Amalia Luisa Romera Monla de Tibera, Expte: 36674-59 en la 76 de San Roque, 1ª G, vac. por pase de Argentina Pastie.

María Elisa Gandolfo de Sánchez Gagano, Expte: 10991-57, en la 62 de La Puntilla, 1ª A. vac. por renuncia de Alicia R. de Laveauf.

María Luz Maza de García, Expte: 1585-59, en la 64 de calle Terrada, 3ª G, vac. por transferencia de cargo de la esc. 198.

7º Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación y a pedido de los interesados, a las escuelas de Mendoza que se determinan, de los siguientes maestros:

Emma Enriqueta Silva de Olmos, de la 178 de Estancia La Pampa, 2ª D, a la 198 de Las Violetas, 2ª C, vac. por pase de Z. de Velazco.

Arturo Montiveros, director de la 52 de Los Compartos, 2ª G, como maestro de grado, a la 2 de Gral Alvear, 1ª A, vac. por pase de Nidia E. T. de Peralta.

Angela Gregoria Ibáñez de Miranda, de la 46 de Las Compuertas, 2ª G, a la 35 de Godoy Cruz, 1ª A, vac. por asig. de funciones auxiliares de María T. de la R. de Nazar.

Lela Irma Arregui de Graña, de la 55 de Los Corralitos, 3ª G, a la 111 de Godoy Cruz, 1ª A, vac. por renuncia de Amelia M. de Molina.

Pascual Efrain Bustos, director de la 167 de Escandinava, 3ª C, como maestro de grado de la 2 de Gral Alvear, 1ª A, vac. por sin efecto confirmación de Clara R. de Navarro.

Alejandra Gritos de Martínez, de la 65 de Las Colonias, 2ª B, a la 33 de El Trapiche, 1ª A, vac. por cesación de servicios de Edith E. S. de Garets.

María Elva Gramajo, de la 118 de Colonia Elena, 2ª C, a la 120 de Los Filtros, 2ª A, vac. por creación 1957.

Chiarina Tassi de Valverde, de la 46 de Las Compuertas, 2ª B, a la 81 de Los Tamarindos, 1ª A, vac. por renuncia de María N. G. de Lazarte.

Aida Amelia Escudero, de la 99 de Las Malvinas 2ª C, a la 4 de Luzuriaga, 1ª A, vac. por renuncia de Celia C. de Gianchi.

Yolanda Rosalina Geneyro, de la 13 de Vista Flores, 1ª B, a la 17 de ciudad San Martín, 1ª A vac. por pase de María G. de Tasente.

Nélida Delgado, de la 19 de El Geral, 1ª B, a la 103 de Tres Esquinas, 1ª A, vac. por pase de María J. C. de Iturralde.

Lucía Margarita Cuvertino de Turferi, de la 74 de Barrancas, 2ª C, a la 82 de Algarrobal 1ª B, vac. por transferencia de cargo de la esc. 136.

Lilia Hélida García de Rodríguez, de la 74 de Barrancas, 2ª C, a la 115 de Cerrillos, 2ª B, vac. por renuncia de Víctor N. Cúneo.

Lidia Graciela Monforte, de la 89 de El Moyano, 2ª C, a la 21 de Rivadavia, 1ª A, vac. por renuncia de Rosa L. Moreno.

Italo Esteban D'Angelo, de la 203 de Serena, 3ª C, a la 90 de La Florida, 1ª vac. vac. por pase de Carmen B. de Estrella

Amelia Elena Sanz, de la 40 de Rincón de Atuel, 2ª B a la 120 de Los Filtros, 2ª A, vac. por pase de Herminia E. Armijo.

Josefa Martha Joben, de la 48 de El Central, 2ª C, a la 75 de Gral. Ortega, 2ª B, vac. por pase de Artemia C. de Garull.

Rosalinda Zárate, de la 89 de El Moyano, 2ª B, a la 29 de Compuertas, 2ª A, vac. por renuncia de María E. Castro.

Martha Gladys Pacheco de Maestri, de la 10 de Paredi-tas, 2ª C, a la 57 de Los Corralitos, 2ª B, vac por renuncia de Dolores Vera Arends.

Dora Salas de Gruni, de la 13 de Vista Flores, 1ª B, a la 17 de San Martín, 1ª A, vac. por pase de Matilde F. A. de Palacios.

María Ignacia Guillet de Ortiz, de la 110 de La Costa, 3ª B, a la 70 de Chimbas, 1ª A, vac. por pase de Rosa Tura Moyano.

Rosa Imelda Llano, de la 85 de Mundo Nuevo, 3ª B, a la 21 de Rivadavia, 1ª A, vac. por pase de María J. de Beral.

Carmen Grau de Martínez, de la 27 de Algarrobo, 2ª B, a la 17 de San Martín, 1ª A, vac. por pase de Isolina B. de Attis.

Hilda Gladys Gagliardi, de la 85 de Mundo Nuevo, 2ª B, a la 21 de Rivadavia, 1ª A, vac. por renuncia de Olmira M. de Alvarez.

Helena Rosa Alvarez de Videla, de la 53 de Los Compartos, 2ª B, a la 2 de Alvear, 1ª A, vac. por renuncia de Elina G. de Maulión

María Celina Dueñas de Fernández, de la 85 de Mundo Nuevo, 2ª B, a la 70 de Chimbas, 1ª A. vac. por renuncia de Ermelina R. de Guillet

María Angélica Giunta de Bustos, de la 117 de Challacó, Neuquén, 3ª C, a la 47 de Rodeo del Medio, 1ª A, vac. por pase de Amelia C. de Greco.

Marta Reggorene de Chade, de la 73 de Molina Orfila 1ª B, a la 17 de San Martín, 1ª A, vac. por

pase de Corina Videla.

8º- Aprobar los traslados, a pedido de los interesados, a las escuelas de Mendoza, que se determinan de los siguientes directores:

Antonio Marcos Soto, de la 60 de El Sauce, a la 144 de Bermejo, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Pedro A. Aballay.

Benito Ramón Yáñez, de la 64 de Zamberías, San Juan, a la 22 de El Plumerillo, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Julio César Becerra.

9º Aprobar los traslados, a pedido de los interesados con ascenso de ubicación, a las escuelas de Mendoza, de los siguientes directores:

Nicolás Bustos Dávila, de la 157 de Los Claveles, 2ª B, a la 60 de El Sauce, 2ª A, vac. por pase de Antonio M. Soto.

Neif Jalaf, de la 150 de La Puntilla, 2ª B, a la 12 de Arroyo Claro, 2ª A, vac. por renuncia de Héctor Jerónimo Varas.

Angel Nemesio Flores, de la 162 de Nueva California, 2ª C, a la 75 de Gral Ortega, 2ª B. vac. por renuncia de Anelda Z. de Carrizo.

Marcelino Olmos, de la 178 de Estancia La Pampa, 2ª D, a la 198 de Las Violetas, 2ª C, vac. por pase de Héctor A. Velazco.

Edda Alba Navarro, de la 165 de Colonia Devoto, La Pampa, 3ª C, a la 8 de El Carrizal, 3ª B, vac. por renuncia de Marcos Vidal Sosa.

Expte: 23378-60.

Aceptar con anterioridad al 16-3- del año en curso la renuncia que por razones particulares presenta la maestra de grado de la esc. Nº 8 del C.E. 15º, sra María Ileana Pujol de Deysine.

Expte: 24883-60.

Ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 5º, en la vac. por jubila-

ción de la Sra. María Rosa J. de Gómez, a la maestra especial de labores de la Nº 4 del C. E. 3º, sra Elsa Nelly Subira de Alemán.

Expte: 25833-60. Acceder al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº 359 de Córdoba, sra Mari Norma Rubino de Andrada.

Expte: 26323-60 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técas. Grales de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, y para Adultos y Militares, al trasladar a la esc. Nº 119 de Cutral-Có, Neuquén, en la vacante producida por traslado de la Sra. Beatriz Artero de Hernández a la maestra especial de labores de la de adultos Nº 5 de la misma localidad y provincia, Señora Elena Febrero de Gruschi.

Expte: 26699-60 Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo, de la maestra de grado en disponibilidad por clausura de la escuela al Aire Libre Nº 2, sra María Elisa Areas Rey de Levigne, en la Nº 6 del C.E. 16º, turno tarde, en la vacante producida por ascenso de la Sra Nélida Ludueña de Pérez.

Expte: 26705-60 Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nos 181 de Dumesnil y 295 de Obispo Trejo, ambas de Córdoba, 1ª A, Sr. Ovidio Nelson Uliarte y srta Lilia del Valle Justa González, hoy sra de Cruz.

Expte: 29111-59 Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado, de la esc. Nº 1 de Hernandarias, Entre Ríos, sra

Neli Lidia Elizalde de Rubinetti,

debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, darle ubicación, previa afectación de cargo por la Dción Gral. de Personal.

Administración

Expte: 19843-57 Aprobar los nombramientos para el Instituto Saint Catherine School, Mendoza 3095, Cap. Federal, del personal docente con título registrado en la Dirección General de Personal que se indica en las presentes actuaciones.

Expte: 25859-60.

1° Sustitúyese el art 1° de la res. obrante a fs. 4, por el siguiente: Desígnase a Dtor. Gral de Personal A1, cargo vacante por jubilación de su titular, Sr. Carlos A. Uslenghi, al actual Director General de Administración A1, Sr. Alejandro Covaro.

2° Sustitúyese el art. 2° de la res. obrante a fs. 4 por el siguiente: Desígnase interinamente Dtor. Gral de Administración A1, en cargo vac. por designación del Sr. A. Covaro como Dtor Gral de Personal al actual Sub-Dtor Gral de Administración A2, Sr. Serafín Rodolfo Giano.

3° Sustitúyese el art. 5° de la res: de fs 4 por el siguiente: Las designaciones efectuadas por los art. 2°, 3° y 4° revisten carácter interino y se mantendrán hasta tanto se concreten los concursos respectivos conforme con las disposiciones del Est. del Personal Civil de la Administración Pública.

Siendo las veinte y veinte se levanta la sesión.

[Firma] Clotilde Sabattini

Sesión N° 87

19 de octubre de 1960.

En Buenos Aires, el miércoles 19 de octubre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con la asistencia de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso el Vicepresidente, Señor Mauriño y actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las quince y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 27682-60.

Visto, el informe de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, sobre el Concurso N° 4, corres-